MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 458

SANTA FE, 30 NOV 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000588/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la construcción y provisión de armeros metálicos para la sala de efectos de la Unidad Fiscal San Cristóbal, y,

CONSIDERANDO:

Que para dichos trabajos se ha convocado a la Licitación Privada Nro. 46/20, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 00430 de fecha 11 de noviembre de 2020.

Que se ha recibido una única cotización, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, correspondiente a la firma "IDEA SA".

Que el Arquitecto del Ministerio Público de la Acusación, al realizar el análisis técnico de la misma, considera que la presente empresa oferente se encuentra en la ejecución de armeros, de iguales características a los demandados por el pliego en cuestión, para otra Fiscalía Regional y se compromete a la construcción y suministros de los armeros pedidos, por lo que presta su consentimiento técnico para la adjudicación de los trabajos a la empresa "IDEA SA".

Que haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 133º de la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado Nro. 12.510, se solicita a dicha empresa mejora de oferta, recibiendo una contraoferta por parte de la misma.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación.

Que la gestión se realizó conforme a las disposiciones del artículo 36º de la Ley Nº 13.938.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Licitación Privada Nº 46/2020 y adjudícase la construcción y provisión de armeros metálicos para la sala de efectos de la Unidad Fiscal San Cristóbal, dependiente de la Fiscalía Regional de 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, a la firma "IDEA SA" CUIT Nº 30-70765670-7, por el monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 1.984.500,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2º: : Impútese el monto total de la erogación a Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 y 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE